

Voces Saludables

Abril - Mayo 2017



2. Comprometidos con la calidad y la atención a nuestros usuarios

5. Como solicitar una cita por Consulta Externa

6. #SinPitillo

8. Uso responsable del Servicio de Urgencias



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ



Comprometidos con la calidad y la atención a nuestros usuarios

Hacemos parte de las 37 IPS acreditadas en el país, la nueva visita de acreditación nos permite demostrar la calidad que nos caracteriza, buscando mantener este reconocimiento.

Autor: Dra. Laima Didziulis, Directora General.



De izquierda a derecha: Dr. Álvaro Granados, Decano de la Facultad de Medicina de la FUCS; Dr. Sergio Parra Duarte, Rector de la FUCS; Dr. Jorge Gómez Cusnir, Presidente Sociedad de Cirugía de Bogotá; Enfermera Jefe Luz Marina Galindo Páez; Dra. Lina Marcela Arévalo González; Sr. Alexander Rocha, Equipo Evaluador del ICONTEC; Dra. Laima Didziulis, Directora General del Hospital; Dra. Anayanci Córdoba, Coordinadora de Calidad del Hospital.

Somos un Hospital Universitario y lo decimos con orgullo, nuestra institución sigue creciendo y demostrando su compromiso con los pacientes y estudiantes.

Hacemos parte de las pocas instituciones en salud en Colombia que pueden demostrar con hechos su trabajo enfocado en la formación del talento humano en salud, con responsabilidad y la calidad que lo amerita.

La Ley 1438 de 2011 define en su artículo 100 al hospital universitario como una institución que ofrece asistencia, docencia e investigación y prioriza la docencia y la formación continua de talento humano.

Dicha ley recalca que el hospital universitario es la institución prestadora de salud, que proporciona entrenamiento universitario enfocado en programas de posgrado, supervisado por autoridades académicas competentes y comprometidas con funciones de investigación, formación y extensión.



EDITORIAL

Nuestra institución ha cumplido con estos parámetros los cuales garantizan a la población, los más altos estándares de calidad, seguridad clínica, humanización en la prestación de los servicios, responsabilidad social empresarial, cultura organizacional, gestión de riesgos, de tecnología y talento humano.

Un gran trabajo que se logra solamente con un excelente equipo y el compromiso de cada uno de los colaboradores del Hospital.

Pero para llegar a este reconocimiento, el Hospital inició este arduo trabajo desde su inauguración pensando siempre en procesos de calidad tanto para atender a la población como para lograr escenarios de práctica idóneos para los estudiantes de la FUCS, logrando en primera instancia la acreditación en salud por parte del ICONTEC en el año 2013.

En el mes de febrero de este año, recibimos nuevamente la visita del ente acreditador con el fin de revisar nuestros procesos, buscando la reacreditación que nos permita ratificar la calidad ante nuestros usuarios.



Asistentes

Otro de los requisitos para contar con la certificación como universitarios, fue mantener convenio en el área formativa con instituciones de educación superior o con



**Dra. Laima Didziulis,
Directora General del Hospital.**

programas de salud acreditados, y generar procesos de investigación y prácticas formativas apoyados por grupos reconocidos por Colciencias.

En este punto, el trabajo con la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS (Institución hermana) ha sido fundamental, para apoyar nuestros procesos de investigación.

Actualmente en el país hay 2500 IPS, de las cuales 37 tienen acreditación con Icontec, y de estas 10 tienen certificación de Hospital Universitario, y 2 de ellas son del Grupo de San José, del cual orgullosamente hacemos parte.

Somos una institución joven, nuestras puertas se abrieron en el mes de febrero de 2006 y con apenas 10 años de reapertura, hemos logrado nuestras metas.

El reto ahora es mantenernos bajo la política de calidad, servicio y humanización, cumpliendo así nuestra promesa de valor ser "Un hospital de manos cálidas y confiables".





La Clínica del Dolor,

Nuevo Servicio en el Hospital

Autor: Dr. Nicolás Dussan , Especialista en Medicina del Dolor y Cuidados Paleativos, Coordinador Clínica del Dolor.

Nuestro Hospital abre un nuevo servicio, la Clínica del Dolor y nuestro especialista, el Dr. Nicolás Dussan, nos cuenta de qué se trata.

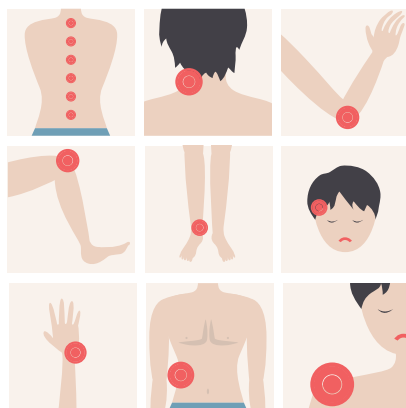
¿Qué es la Clínica del Dolor?

Es un servicio médico subespecializado orientado en el tratamiento integral del dolor en aquellos pacientes que sufren de dolor de origen postquirúrgico, dolores crónicos que pueden ser derivados de enfermedades cancerígenas u otras enfermedades.

El manejo del paciente con dolor aborda desde un punto de vista multidisciplinario desde sus dimensiones físicas y psicológicas, para ello realizamos manejos farmacológicos y no farmacológicos e intervencionismo analgésico con el fin de mejorar la calidad de vida del paciente.

¿A quiénes está dirigido este servicio?

Está dirigido a aquellos pacientes que desde el punto de vista médico en un ámbito hospitalario o ambulatorio requieren manejo especializado de su dolor, sea de origen crónico o de otras características que no ceden generalmente con los manejos convencionales.



¿Cómo se puede acceder al servicio?

Los pacientes que requieran manejo especializado por parte de la Clínica del Dolor pueden hacerlo de dos formas, primero de una forma ambulatoria a través de Consulta Externa el cual será derivado por parte del médico general de su EPS o por parte de su médico tratante el cual puede ser un especialista.

La otra forma de acceder es a través de un ámbito hospitalario donde se encuentren urgencias, unidad de cuidado intensivo o un estado postquirúrgico en el cual la interconsulta será generada directamente a criterio del especialista tratante.



Cómo solicitar una cita por Consulta Externa

Autor: Consulta Externa



Con el fin de brindar una atención más personalizada a nuestros usuarios, la solicitud o cancelación de citas con nuestros especialistas, **se realizará únicamente a través de la línea de atención**

 **208 8338**

Conoce el proceso de atención de Consulta Externa de nuestra Institución:

- 1 Puedes solicitar tus citas médicas a través de nuestra línea de atención en Bogotá: 2088338.
- 2 Al momento de asistir a tu cita médica acércate al área de información ubicada al ingreso de consulta externa.
- 3 Serás direccionado a Facturación, toma tu turno en el digiturno y espera hasta ser llamado.
- 4 Al llegar a Facturación se te indicará el consultorio donde serás atendido.
- 5 Llega a la sala de espera y aguarda hasta que seas llamado a consulta.



#SinPitilloPorfa

Autor: Área de Mantenimiento

Como parte de nuestra responsabilidad ambiental, hemos decidido disminuir el uso de los pitillos en nuestro Hospital. ¡Únete tú también a esta iniciativa! **#SinPitilloPorfa**

Encuentra las 7 diferencias



Entre todos cuidamos el planeta





CONOCE ACERCA DE

Todos debemos hacer USO RESPONSABLE del Servicio de Urgencias

Hacer uso responsable de los servicios de urgencias nos beneficia a todos

Fuente: Secretaría de Distrital de Salud

Todos queremos un mejor servicio de urgencias, con tu ayuda, podremos garantizar una oportuna atención.

El hacinamiento en las salas de urgencias es una situación que nos involucra a todos, tu aporte es fundamental.

Una urgencia implica una necesidad apremiante de salvar de vidas, debido a lo anterior, aprendamos acerca de las urgencias:

¿Qué es una urgencia?

- Una emergencia vital que implique riesgo de muerte o de secuela funcional grave.
- Es la alteración de la integridad física y/o mental de una persona, causada por un trauma o enfermedad.
- Es una situación crítica.
- Una urgencia requiere de atención médica inmediata.

¿Cuándo acudir al servicio de urgencia hospitalaria?

- Cuando la persona afectada está inconsciente.
- Por sospecha de un infarto o paro cardíaco (dolor severo al pecho).

- Pérdida abundante de sangre.
- Ruptura de huesos.
- Heridas profundas.
- Caídas de altura.
- Cuando se observan dificultades al respirar.
- Quemaduras severas.
- Reacciones alérgicas severas.
- Accidentes que comprometan la vida del paciente.
- Trastornos de conciencia.
- En caso de intoxicación.

¿Cuándo NO acudir al servicio de urgencia hospitalaria?

- Resfriados.
- Angustias.
- Depresión.
- Curaciones.
- Control de enfermedades crónicas.
- Incapacidad médica.
- Cuando presente resaca por consumo de bebidas alcohólicas.

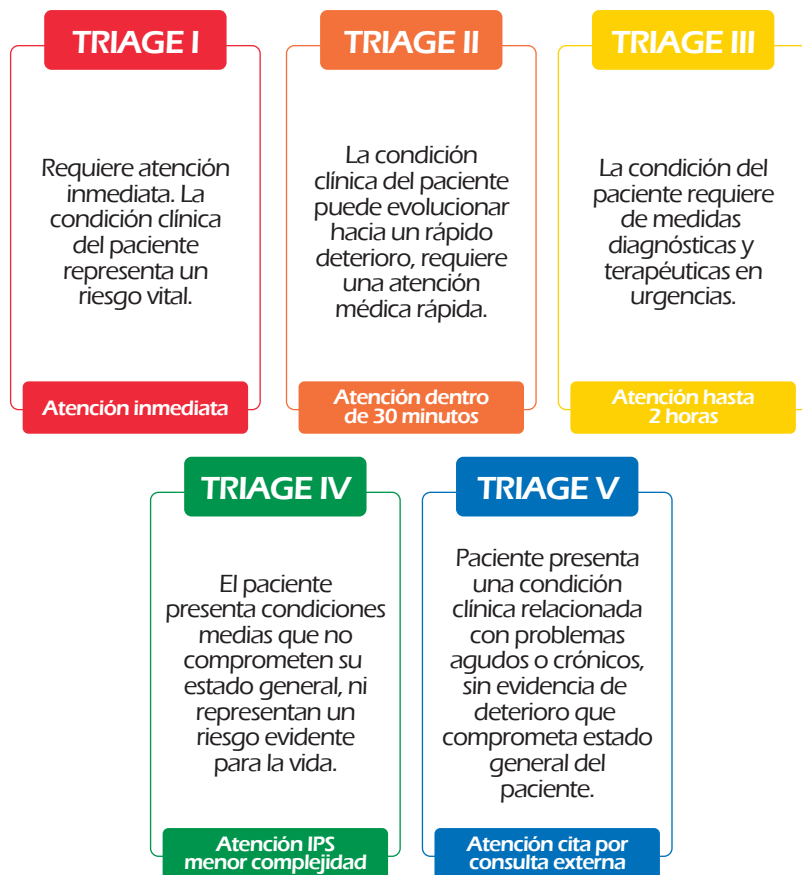
Recuerde que los servicios de urgencias deben resolver rápidamente los problemas médicos que comprometen la vida.



Recuerde...

Por dolencias menores puedes acercarte a los servicios de consulta externa o citas médicas, con esto ayudaremos a descongestionar los servicios de urgencias de nuestros hospitales y clínicas de la ciudad.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE LOS PACIENTES EN EL SERVICIO DE URGENCIAS





Cubre tu Tos

¡Paremos la propagación de gérmenes que nos enferman!

Autor: Departamento de Enfermería

Durante estas últimas semanas y las próximas de lluvia y frío debes estar atento a los signos de alarma, pues una gripa puede aparecer y extenderse a tus familiares y cercanos.

Aquí algunos tips para cuidarnos de las enfermedades respiratorias:

¿Por qué debo cubrir mi tos?

Las enfermedades respiratorias graves como la influenza, el Virus Sincial Respiratorio (RSV), la Tosferina y el Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS) son propagadas por TOS, ESTORNUDO y MANOS SUCIAS.

Estas enfermedades se propagan fácilmente en lugares concurridos donde las personas están en contacto cercano.

¿Cuándo acudir al servicio de urgencia hospitalaria?

- Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo desechable cada vez que tosa o estornude. Deseche el pañuelo sucio en un basurero.
- Si no tiene un pañuelo desechable, estornude o tosa en la manga de su camisa.
- Después de toser o estornudar, lávese las manos con agua y jabón o con un limpiador de manos a base de alcohol.
- Quédese en casa cuando esté enfermo.
- No comparta utensilios de comer, vasos, toallas ni otros artículos de uso personal.

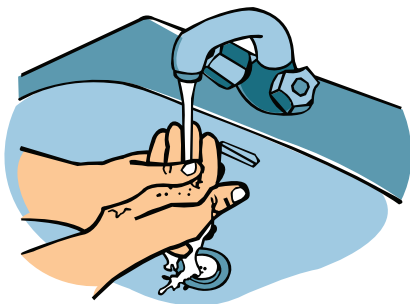




¿Cómo puedo mantenerme saludable?

- Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón o con un limpiador de manos a base de alcohol.
- Trata de no tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Si es posible, evita el contacto con personas que estén enfermas.
- **iVacúnate!** Las vacunas contra influenza (flu) y la neumonía pueden prevenir algunas enfermedades respiratorias graves.

Ten presente los 12 pasos de lavado de manos



Ten en cuenta:

¿Cuándo acudir al servicio de urgencia hospitalaria?

- Cubre tu tos o estornudo con un pañuelo desechable y deséchelo en un basurero.
- Lávate las manos con agua y jabón o un limpiador de manos a base de alcohol.
- Quizás te pidan que use un tapabocas para proteger a las otras personas. Por favor sigue las recomendaciones al respecto.
- No te preocupes o inquietes si ves al personal del Hospital o a otras personas usando tapabocas, están evitando la propagación de gérmenes.



El control de infecciones es responsabilidad de todos



Diferencia entre una IPS y una EPS

Fuente: Supersalud y Coordinación de Contratación del Hospital.

IPS Instituciones Prestadoras de Salud	EPS Entidad Promotora de Salud
Son las instituciones prestadoras de servicio. Es decir, todos los centros, clínicas y hospitales donde se prestan los servicios médicos, bien sea de urgencia, consulta, laboratorios clínicos o centros de imágenes diagnósticas. Ejemplo: Hospital Infantil Universitario de San José.	Son las entidades promotoras de salud, que reciben las afiliaciones de los cotizantes y sus pagos. Estas administran el riesgo de salud de los afiliados, organizan y garantizan la prestación de los servicios previstos en el Plan Obligatorio de Salud (POS). Una EPS puede contar con varias IPS para la prestación de los servicios de salud de sus afiliados. Ejemplo: Salud Total.

Para el caso el Hospital Infantil Universitario de San José, tenemos convenio con las siguientes EPS:

- COLMÉDICA
- COOMEVA
- FAMISANAR
- NUEVA EPS
- SÁNITAS
- EPS SURA
- SALUD TOTAL
- SERVIMÉDICOS
- CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGÍA
- SOCIEDAD CLÍNICA EMCOSALUD
- COMPENSAR
- UNISALUD
- ALIANSA SALUD

NO tenemos convenio con las siguientes EPS:

- CAFESALUD
- CRUZ BLANCA
- CAPITAL SALUD
- EMDISALUD
- EMSSANAR

Es muy importante que los usuarios revisen las IPS a las cuales están adscritos para recibir la atención integral en salud.



Hospital Infantil Universitario de San José



CONTÁCTENOS

www.hospitalinfantildesanjose.org.co

Cra. 52 No.67A-71 PBX: 4377540

Nuestras Redes Sociales:



Comité de Comunicaciones:

Dra. Laima Lucía Didziulis, Directora General - Dra. María Victoria Vanegas, Subdirectora Médica
- Dr. Fernando de la Torre, Subdirector Administrativo y Financiero - Dra. Anayanci Córdoba,
Coordinadora de Calidad - Dra. Sandra Piedad Barrera, Coordinadora Gestión Humana -
Ing. Ángela Ortiz, Coordinadora de Sistemas, Equipo de Comunicaciones.

Manos cálidas y confiables